



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

*Fc. 100365*



**AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO**

0000001

**DE LA COMPAÑÍA  
CONDUIT DEL ECUADOR S.A.**

**POR: USD 647.175,00**

**CAPITAL RESULTANTE: USD. 6.372.175**

**DI 3 COPIAS**

**!!!! AC !!!!**

**ESCRITURA NÚMERO.- DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA-----**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día jueves veinte de septiembre del dos mil doce; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece: El señor **HENRY YANDÚN CÁRDENAS**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **CONDUIT DEL ECUADOR S.A.** según se desprende del nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante, y debidamente autorizado por Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que debidamente legalizada, se agrega a la presente escritura. Bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura



que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de la cual conste la siguiente de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el Ing. Henry Yandún Cárdenas, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A. según se desprende del nombramiento que en copia certificada se agrega al instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 2.1. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el cinco (5) de Abril de mil novecientos setenta y siete (1977), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintisiete (27) de mayo de mil novecientos setenta y siete (1977), se constituyó la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A. 2.2. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, en sesión realizada el día veinticuatro (24) de abril del dos mil doce (2012), resolvió aumentar el capital social de la compañía y reformar sus estatutos sociales, para lo cual autorizaron al representante legal para que celebre la escritura pública correspondiente y realice todas las gestiones necesarias hasta su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes anteriormente descritos, el Ing. Henry Yandún Cárdenas, a nombre y representación de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A. en su calidad de Gerente General, declara que en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión sostenida el 24 de Abril de 2012, aumenta el



## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



capital social de la compañía en la suma de USD 647.175, mediante la emisión de 647.175 nuevas acciones de USD 1 cada una, las mismas que son suscritas y pagadas a través del aporte en numerario de USD 647.175. **CUARTA: CAPITAL SOCIAL RESULTANTE.-** Como consecuencia del aumento de capital que se opera mediante este instrumento, el capital social de la compañía ascenderá a la suma de USD 6'372.175 (Seis millones trescientos setenta y dos mil ciento setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), el mismo que estará suscrito y pagado de conformidad con el detalle siguiente:-----

0000002

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Aporte Numerario
Ricardo KauflerErdstein	Ecuatoriana	109.913	1,92	
Rodolfo KauflerBeamt	Ecuatoriana	54.956	0,96	
Ronald KauflerErdstein	Ecuatoriana	109.913	1,92	
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	292.055	5,10	
Juan KohnTopfer	Ecuatoriana	387.371	6,77	
Jonathan Kohn Parker	Ecuatoriana	193.654	3,38	
David Kohn Parker	Ecuatoriana	193.654	3,38	
Satifer LLC	USA	387.308	6,76	
Ricardo KohnDeitel	Ecuatoriana	74.517	1,30	28.239
Ramon Roca	Ecuatoriana	36.551	0,64	
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana	2.252.022	39,34	
Henry Yandún Cárdenas	Ecuatoriana	1.633.086	28,53	618.936
<b>TOTALES</b>		<b>5.725.000</b>	<b>100,00</b>	<b>647.175</b>

Accionista	Total Incremento USD	Capital Resultante USD	%
Ricardo Kaufler Erdstein ✓		109.913 ✓	1,73
Rodolfo Kaufler Beamt ✓		54.956 ✓	0,86
Ronald Kaufler Erdstein		109.913	1,73
Orellana Promotora de Inversiones S.A. ✓		292.055 ✓	4,58
Juan Kohn Topfer ✓		387.371 ✓	6,08
Jonathan Kohn Parker ✓		193.654 ✓	3,04
David Kohn Parker ✓		193.654 ✓	3,04
Satifer LLC ✓		387.308 ✓	6,08
Ricardo Kohn Deitel ✓	28.239	102.756 ✓	1,61
Ramon Roca ✓		36.551 ✓	0,57
Felipe Avellán Arteta		2.252.022	35,34
Henry Yandún Cárdenas	618.936	2.252.022	35,34
<b>TOTALES</b>	<b>647.175</b>	<b>6.372.175</b>	<b>100,00</b>

Se deja expresa constancia que los accionistas renunciaron en forma expresa a su derecho de suscripción preferente a favor de los señores accionistas Henry Yandún C. y Ricardo Kohn D., en los montos y proporciones indicadas en el cuadro precedente. La nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana, a excepción de la compañía Satifer LLC., que es de nacionalidad norteamericana, por lo que su inversión tiene el carácter de extranjera directa.

**QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** El Gerente General de la compañía, como consecuencia del aumento de capital que antecede y, adicionalmente, cumpliendo con lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas, reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- Del Capital Social. El capital social



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



suscrito y pagado de la compañía es de Seis millones trescientos setenta y dos mil ciento setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'372.175) dividido Seis millones trescientos setenta y dos mil ciento setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." **SEXTA: DECLARACION**

**JURADA.-** El compareciente, Ing. Henry Yandún Cárdenas, en su <sup>0000003</sup> calidad de Gerente General, por medio del presente instrumento, jura y declara que su representada no ha suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado Ecuatoriano. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes. **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Andrés Fernández-Salvador C., afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número tres mil sesenta y nueve. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.**

**Sr. HENRY YANDÚN CÁRDENAS**

C.C. No. 1704431316

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170443731-6



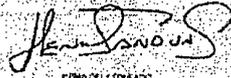
APellidos y Nombres: YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO  
 Gonzalez Suarez  
 Fecha de nacimiento: 1967-03-24  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: M  
 Estado Civil: Viudo  
 Esthela Mariana Ochoa Cordova



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO V1343V2242

APellidos y Nombres del Padre: YANDUN JOSE  
 APellidos y Nombres de la Madre: CARDENAS MARTHA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-06-29  
 Fecha de Expiración: 2020-06-29

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

039-0211 NÚMERO 1704437316 CÉDULA

YANDUN CARDENAS HENRY JAVIER

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 CHAUPICRUZ PARROQUIA ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
 conforme con el original que me fue presentado  
 en \_\_\_\_\_ (ciudad)  
 Quito a 31 JUL 2012



*[Signature]*  
 DR. DAVID MALDONADO  
 Notaria Primera Sucesora del Cantón QUITO



-10217

Quito, 05 de Marzo del 2012

Señor Ingeniero  
HENRY JAVIER YANDÚN CÁRDENAS  
Presente.

De mis consideraciones:

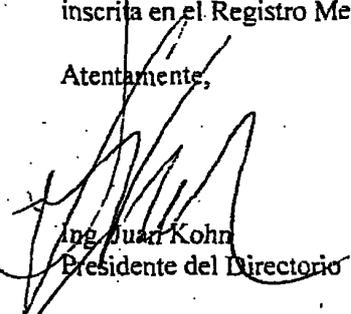
Por la presente comunico a Usted que el Directorio de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A celebrada en esta misma fecha le nombró GERENTE GENERAL de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

CONDUIT DEL ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 5 de abril de 1977 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de mayo del mismo año.

CONDUIT DEL ECUADOR S.A. reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito el 4 de junio de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio de 2002.

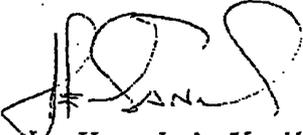
Atentamente,

  
Ing. Juan Kohn  
Presidente del Directorio

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL.  
BOT PE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforme con el original que me fue presentado  
el 3 y JUL 2012  
DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primero del Cantón Quito



Acepto el cargo de Gerente General de CONDUIT DEL ECUADOR S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

  
Ing. Henry Javier Yandún Cárdenas  
C.C: 1704437316

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° 3362 del Registro de  
Nombramientos Tomo N° 143

Dirección Nacional de Registro  
Quito  
16 MAR 2012  
REGISTRO MERCANTIL  
Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE CONDUIT DEL ECUADOR S.A.**

- 24 de Abril del 2012 -



En la ciudad de Quito, a 24 de abril del 2012, a las 11:00 horas, en Vía Amaguaña Km. 5 Principal Cantón Rumifahui, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A., con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

Accionista	Nacionalidad	Representante	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%
Kaufler Ricardo	Ecuatoriana	Javier Kohn	109.913,00	1,92
Kaufler Rodolfo	Ecuatoriana	Javier Kohn	54.956,00	0,96
Kaufler Ronald	Ecuatoriana	Javier Kohn	109.913,00	1,92
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	Javier Kohn	292.055,00	5,10
Kohn Juan	Ecuatoriana		387.371,00	6,77
Kohn Jonathan	Ecuatoriana	Javier Kohn	193.654,00	3,38
Kohn David	Ecuatoriana	Javier Kohn	193.654,00	3,38
Satifer LLC	Estados Unidos de América	Santiago Palacios	387.308,00	6,76
Kohn Ricardo	Ecuatoriana		74.517,00	1,30
Felipe Avelán	Ecuatoriana		2.252.022,00	39,34
Ramon Roca	Ecuatoriana		36.551,00	0,64
Henry Yandun	Ecuatoriana		1.633.086,00	28,53
<b>TOTALES</b>			<b>5.725.000,00</b>	<b>100,00</b>

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución del Informe Anual del Directorio, Balances, Estados de Resultados, Estados Financieros y anexos de la compañía por el ejercicio económico del año 2011.
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario y Auditores Externos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2011.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
4. Análisis de presupuestos.
5. Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía.
6. Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.

Por decisión de los presentes, preside la sesión el señor Ingeniero Juan Kohn, en calidad de Presidente Ad-hoc y, actúa como secretario, el Ing. Henry Yandún Cárdenas, en calidad de Gerente General.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, y dispone que se procedan a conocer los puntos del orden del día acordados:



**1. Conocimiento y resolución del Informe Anual del Directorio, Balances, Estados de Resultados, Estados Financieros y anexos de la compañía por el ejercicio económico del año 2011.-** Toma la palabra el Presidente y solicita que por intermedio de Secretaría se dé lectura al Informe Anual del Directorio, Balances, Estados de Resultados, Estados Financieros, Cuentas y Anexos de la compañía correspondientes al ejercicio 2011, los mismos que luego de ser analizados y discutidos, son aprobados por unanimidad por los accionistas, dejándose constancia que se abstuvieron de votar los administradores de la compañía.

0000005

**2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario y Auditores Externos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2011.-** De la misma manera, luego de leídos y conocidos los Informes de Comisario y Auditores Externos de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2011, éstos son aprobados por unanimidad por los accionistas, dejándose constancia que se abstuvieron de votar los administradores de la compañía.

**3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, se reinviertan las ganancias obtenidas que se desprenden de los estados financieros tratados en esta junta.

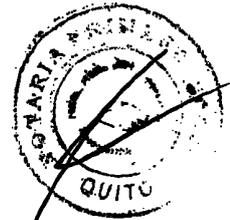
**4. Análisis de presupuestos.-** Luego de conocidos y analizados, los presupuestos son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes, con la acotación de que si existen cambios en las políticas monetarias, arancelarias, y, situaciones de mercado que afecten las proyecciones de las cifras, estas sean ajustadas periódicamente.

**5. Elección de Comisario Principal y Auditores Externos de la compañía.-** Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas resuelven por unanimidad, elegir al Ing. Wilson Pabón como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2012. A su vez, los accionistas resuelven por unanimidad delegar a la administración para que evalúe tres propuestas de auditoría externa, y los ponga a consideración de la Junta para su correspondiente elección.

**6.- Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.-** Los accionistas deciden por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de USD 647.175 mediante la emisión de nuevas acciones, a través del aporte en numerario por la suma de USD 647.175 de conformidad con el cuadro siguiente:

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Aporte Numerario
Ricardo Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	109.913	1,92	
Rodolfo Kaufler Beamt	Ecuatoriana	54.956	0,96	
Ronald Kaufler Erdstein	Ecuatoriana	109.913	1,92	
Orellana Promotora de Inversiones S.A.	Ecuatoriana	292.055	5,10	
Juan Kohn Topfer	Ecuatoriana	387.371	6,77	
Jonathan Kohn Parker	Ecuatoriana	193.654	3,38	
David Kohn Parker	Ecuatoriana	193.654	3,38	
Satifer LLC	USA	387.308	6,76	
Ricardo Kohn Deitel	Ecuatoriana	74.517	1,30	28.239
Ramon Roca	Ecuatoriana	36.551	0,64	
Felipe Avellán Arteta	Ecuatoriana	2.252.022	39,34	
Henry Yandún Cárdenas	Ecuatoriana	1.633.086	28,53	618.936
<b>TOTALES</b>		<b>5.725.000</b>	<b>100,00</b>	<b>647.175</b>

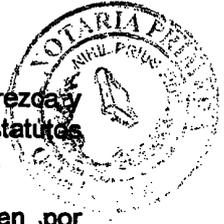


Accionista	Total Incremento USD	Capital Resultante USD	%
Ricardo Kaufler Erdstein		109.913	1,73
Rodolfo Kaufler Beamt		54.956	0,86
Ronald Kaufler Erdstein		109.913	1,73
Orellana Promotora de Inversiones S.A.		292.055	4,58
Juan Kohn Topfer		387.371	6,08
Jonathan Kohn Parker		193.654	3,04
David Kohn Parker		193.654	3,04
Satifer LLC		387.308	6,08
Ricardo Kohn Deitel	28.239	102.756	1,61
Ramon Roca		36.551	0,57
Felipe Avellán Arteta		2.252.022	35,34
Henry Yandún Cárdenas	618.936	2.252.022	35,34
<b>TOTALES</b>	<b>647.175</b>	<b>6.372.175</b>	<b>100,00</b>

En consecuencia, el capital social suscrito y pagado de la compañía se incrementará en la suma de USD 647.175 por lo que éste llegará a la suma total de USD 6'372.175. Se deja expresa constancia que los accionistas renunciaron en forma expresa a su derecho de suscripción preferente a favor de los señores accionistas Henry Yandún C. y Ricardo Kohn D. en los montos y proporciones antes señalados.

A su vez, como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

**"Artículo Quinto.- Del Capital Social.** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de Seis millones trescientos setenta y dos mil ciento setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'372.175) dividido Seis millones trescientos setenta y dos mil ciento setenta y cinco acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."



A su vez, los accionistas autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

Finalmente, luego de varias deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad que una vez perfeccionado el aumento de capital antes señalado, la administración proceda a convocar a una Junta General para resolver el incremento de capital de la compañía a ejecutarse con base a las utilidades reinvertidas según lo acordado en el punto 3 de la presente reunión.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 13:30 horas.

0000006

Ing. Juan Kohn  
Presidente

Ing. Henry Yandún C.  
Secretario

Felipe Avellan Arteta  
Accionista

Ricardo Kohn Deitel  
Accionista

Juan Kohn Topfer  
Accionista

Ramón Roca  
Accionista

Henry Yandún Cárdenas  
Accionista

Satifer LLC  
  
Santiago Palacios  
Apoderado Especial  
Accionista

Javier Kohn  
Apoderado Especial de Accionistas:  
- Rodolfo Kaufler Beamt  
- Ricardo Kaufler Erdstein  
- Ronald Kaufler Erdstein  
- David Kohn Parker  
- Jonathan Kohn Parker  
- Orellana Promotora de Inversiones S.A.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforma con el original que me fue presentado

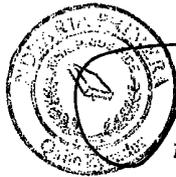


4 Hojas: utilizadas  
Quito a 31 de Julio 2012

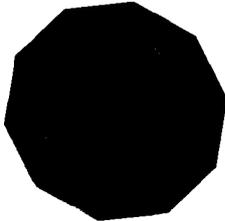
DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito



Se otorgo ante mí, EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONDUIT DEL ECUADOR S.A., y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito veinte de septiembre de dos mil doce.-



*Jorge Machado Cevallos*  
-----  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito





**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



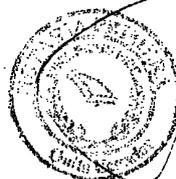
**RAZON:** Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.005583, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, subrogante, el 26 de octubre del 2012, se aprueba el Aumento de Capital; y, reforma de Estatutos de la Compañía CONDUIT DEL ECUADOR S.A..- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de las respectivas escrituras matrices, otorgadas en esta notaria el 05 de abril de 1977; y, y el 20 de septiembre de 2012.-

0000007



Quito, 01 de noviembre de 2012.-

**AC/**

  
  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notaria Primera del Cantón Quito





**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.12. CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**, de 26 de octubre de 2012, bajo el número **3696** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **71** del Registro Industrial de veintisiete de mayo de mil novecientos setenta y siete, a fs. 220, Tomo 9.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**CONDUIT DEL ECUADOR S.A.**", otorgada del 00008 veinte de septiembre del año dos mil doce, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **Dr. JORGE MACHADO CEVALLOS**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **039169**.- Quito, a seis de noviembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**

RA/mfn.-

Resp. 

